

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RENOVAENERGIA S.A."

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de abril del 2015 se reúnen los accionistas de la compañía **RENOVAENERGIA S.A.**, en el domicilio de la compañía, ubicado en el Pasaje Sánchez Mello Oe1-37 y Avenida Galo Plaza Lasso, siendo las 09:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que se procede a instalar la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Yoleysi Fernández Faria	35466	\$ 35.466,00	50%
Christian Marín Romo	35466	\$ 35.466,00	50%
TOTAL			100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, el señor Christian Marín Romo y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma, la señora Yoleysi Fernández Faria; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2015.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.**
- 4. Nombrar al Comisario/a para fiscalizar la administración de la compañía del ejercicio 2015.**
- 5. Fijar la retribución del comisario/a y administradores de la compañía.**

El orden del día es considerado por los accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos. En consecuencia, el Presidente dispone se trate sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y al Informe de la Comisaria, relativos a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad lo aprueban. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta, da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban de manera unánime. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.

Esta vez la Gerente General de la compañía informa que en el ejercicio 2015, los resultados, una vez deducida de la utilidad contable la Participación de Trabajadores y el Impuesto a la Renta causado, la compañía reporta una ganancia de US\$ 218,88.

Sobre el resultado citado en el párrafo precedente y verificado éste, los accionistas resuelven disponer la apropiación del porcentaje correspondiente para las Compañías Anónimas para registro de la Reserva Legal.

4. Nombrar al Comisario/a para fiscalizar la administración de la compañía RENOVAENERGÍA S.A. del ejercicio 2015.

La Junta General de accionistas trató y resolvió contratar para el ejercicio 2015 al Docto Marco Gordillo Tapia, con el fin de que realice la fiscalización de la administración de la compañía de dicha ejercicio fiscal. El Comisario tendrá derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

5. Fijar la retribución del Comisario/a y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de la comisaria y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta. Al no existir objeciones, se aprueba la moción y es aceptada por unanimidad.

Siendo las 12:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Christian Marcelo Marín Romo
Presidente de la Junta
Accionista



Yoleysi Fernández Fariá
Secretario de la Junta
Accionista